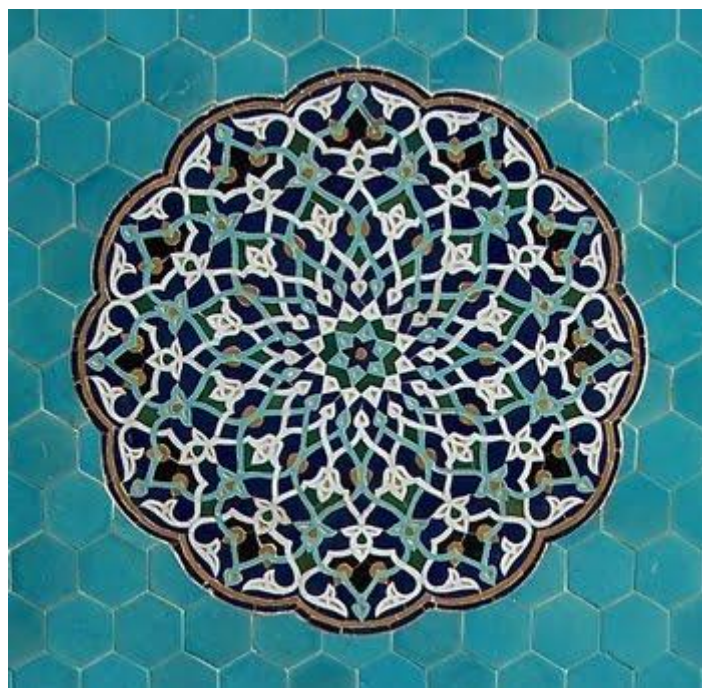

ISLAM

Época 6, Número 2
Verano 2010

Revista hispana de expresión religiosa islámica



REVISTA ISLAM

Nº 2. julio de 2010

Dirección:

C/ Anastasio Herrero, nº 5,
2ª. Estrecho, Madrid- 28020.
Tlf: 915714040
Fax: 5708889

Decano de la prensa
musulmana en España **1971**

Director
Salim Algora

REDACCIÓN

- Anas Ismael Al- Kharat Campos
- Hamid Bellahcene

Colaboradores fijos

- Laila Rattab
- Basma Rahme

Colaboradores invitados

- M.Waris Mazhari
- Salaheddin Nakdali

Edita: UCIDE

Las opiniones y juicios expresados por los autores de los artículos y trabajos publicados en la revista ISLAM no reflejan necesariamente los puntos de vista de los editores y la dirección de la misma.

SUMARIO

❖ Editorial

❖ Sagrado Corán

Comentario de la Sûrat-ul-Fâtihah por
M.Abûl Kalâm Âzâd

❖ Hadiz

Sahîh al-Bujârî. Libro de la Revelación.
Comentarios del Dr. Rafîq Aḥmed

❖ Enseñanzas de nuestros sabios

❖ El Azaque

❖ Entender a Occidente

❖ El Yihad para nuestros tiempos

❖ El diálogo como instrumento
religioso islámico

❖ Apertura a las ciencias

❖ El calendario islámico



EDITORIAL

Assalamu 'alaykum wa raḥmatullahi wa barakatuh

La aparición del número 2 de “Islam” coincide prácticamente con la llegada de un huésped cuya venida, año tras año, anticipamos con verdadero anhelo. No es un huésped ordinario: por un lado y como decimos, año tras año es fiel a su cita y, lo que es más importante, por otro llega cargado, repleto de toda clase de obsequios, de presentes. A través de él su Señor, que es el Señor de toda la creación distribuye sin límite el perdón, permite que en nuestros corazones brote o se refuerce el deseo de hacer el bien a nuestros semejantes, el deseo de purificar nuestra alma, el deseo de servirLe mejor, el deseo de buscar Su proximidad.

Es un huésped que cuando al fin parte y aunque sepamos que apenas once meses después volverá a estar con nosotros para agradarnos con su presencia, nos deja con el corazón encogido, con lágrimas en los ojos, con el deseo frustrado de poder seguir disfrutando de su generosa compañía durante algunos días o semanas más.

Junto con esa tristeza que en esos momentos nos embarga, sentimos también que algo ha cambiado en nuestro interior y nos hacemos el propósito de guardar, de proteger celosamente esos dones que nuestro Señor nos ha enviado con él.

Es posiblemente ahora, cuando estamos dando los últimos toques a los preparativos para recibirlo de nuevo,

que debemos reflexionar sobre los nobles y elevados propósitos que en el momento de su partida nos hicimos el año anterior. ¿Hemos sido capaces de mantener el mismo nivel de compromiso con el programa que al calor de la indescriptible atmósfera de ese mes nos fijamos para el resto del año? ¿Hemos conseguido incluso ir más lejos en nuestro esfuerzo? O por el contrario, tenemos que reconocer que las buenas intenciones que entonces nos hicimos no sobrevivieron ni un solo mes a la partida de nuestro huésped. Si este último es nuestro caso, que no sea ello un motivo de desaliento. Antes bien, debemos ser conscientes de que cada día en que nuestro Señor nos devuelve a la vida después de esa “pequeña muerte” que es el sueño es una nueva oportunidad que nos ofrece para enderezar el rumbo, y además ¿quién no nos dice que esta vez sí, que en el próximo mes de Ramadán, *insha' Allah*, nuestra intención pura y sincera, con la asistencia de Allah fructificará en una verdadera transformación interior.

“¡Oh Allah! Llena este mes con nuestra adoración a Ti, adorna sus momentos con nuestra obediencia a Ti, ayúdanos durante sus días con su ayuno y durante sus noches con la oración y las súplicas a Ti, la humildad y el sometimiento a Ti, para que su día no pueda dar testimonio de nuestro descuido ni su noche de nuestra negligencia.”

¡Ramadan Mubarak!





SAGRADO CORÁN

Comentario de la Sûrah al-Fâtihah

De

MAULÂNÂ ABÛL KALÂM AZÂD

La alabanza de Dios : Hamd

Importancia del término Allâh

*Al-Hamdu Lillâh : La alabanza es sólo
para Allâh*

En árabe la palabra Hamd significa alabanza. El prefijo gramatical al denota un artículo determinado. Así, al-hamdu lillâh realmente significa: ‘la alabanza (en sentido estricto) es solamente para Allâh,’ pues todo bien y perfección

existen solamente en El y proceden de El.

¿Por qué comienza este capítulo con la alabanza de Dios? Es debido a que esa es la reacción inicial que se produce inevitablemente en la mente de quien da el primer paso en la dirección de Dios.

¿Cuál es entonces el camino que uno debería tomar para buscar el conocimiento de Dios? El Corán dice que no hay nada más que un camino hacia ello, y ése es el de la reflexión sobre el mundo fenoménico de la creación. El estudio de un invento lleva al estudiante, por así decirlo, directamente a la mismísima presencia del propio inventor.

الَّذِينَ يَذْكُرُونَ اللَّهَ قِيَمًا وَقُعُودًا وَعَلَىٰ جُنُوبِهِمْ
وَيَتَفَكَّرُونَ فِي خَلْقِ السَّمَوَاتِ وَالْأَرْضِ رَبَّنَا مَا خَلَقْتَ
بِذَا بَاطِلًا

“Aquellos que recuerdan a Dios cuando están de pie y sentados y acostados, y reflexionan sobre la creación de los cielos y de la tierra, (dirán): ¡Señor nuestro!; Tú no has creado esto en vano!...” (Q:III;191)

Imaginemos cuál será su primera impresión cuando un sincero buscador de la verdad reflexione sobre el funcionamiento del universo. Se dará cuenta de que su propio ser y todo lo que está trabajando fuera de él son la obra de un artista consumado, y que el toque de Su gracia y Su tierna providencia se percibe claramente en cada partícula del cosmos. Naturalmente, su mente estará henchida de asombro y admiración, tanto que exclamará instintivamente: “La alabanza es sólo para Allâh - ¡El Señor de todos los seres!” La alabanza verdaderamente es de El, Quien es el origen de la gracia, belleza y perfección que subsisten en cada rincón de Su creación.

La tragedia de la mente humana ha consistido en que tiende a perderse en

las cosas de la creación y no siempre se esfuerza por ir más allá para buscar al Creador mismo. El hombre se queda deslumbrado por el arte de los velos que primero encuentra su ojo, y raramente intenta levantarlos y alcanzar a Aquél que ha arrojado esos atractivos velos sobre Su propia belleza creativa. La adoración de lo fenoménico debe su origen a este defecto en la visión. La expresión “La alabanza es sólo para Allâh”, es una afirmación inequívoca del hecho de que la belleza y la benevolencia que subsisten en una variedad de formas en cada dominio de la existencia no son sino manifestaciones de los atributos de Dios. Cualquiera que sea la estima en que tengamos a la belleza, la perfección o el bien, el mérito no deberíamos atribuírselo al objeto fenoménico que exhibe estas cualidades, sino al artista que le ha dado una forma bella.

ALLÂH. Antes de la revelación del Corán, el término *Allâh* se usaba en árabe como nombre propio de Dios, como lo demuestran los escritos de los poetas pre-islámicos. Nunca fue usado en el sentido de un atributo, aunque se le acreditaban numerosos atributos. El Corán no ha hecho más que seguir la costumbre:

وَلِلَّهِ الْأَسْمَاءُ الْحُسْنَىٰ فَادْعُوهُ بِهَا

“Allâh tiene los nombres (o atributos) más hermosos; invocadle, pues, con ellos” (Q: 7: 179)

¿Adoptó el Corán el termino Allâh simplemente por consideración a la etimología, o había algo intrínsecamente apropiado en él que obligaba a su adopción?

En los anales de los antiguos conceptos religiosos, hubo un período en el que el hombre adoraba a los objetos de la naturaleza. En el curso del tiempo esta forma de adoración evolucionó hacia la

adoración de semidioses. Como corolario de este desarrollo, diferentes nombres en diferentes idiomas fueron aplicados a las nuevas deidades, y conforme el tiempo fue pasando, con la ampliación del ámbito en la adoración, el significado de los términos aplicados también se extendió. Pero puesto que no le era aceptable a la naturaleza humana permitir que la mente humana ignorase el concepto de un Creador del mundo, se escondía en ella, junto al pensamiento de los semidioses, también la idea, en una forma u otra, de un ser supremo. Así, además de los numerosos términos acuñados para designar a los semidioses, tenía que inventarse necesariamente un término para aplicarlo a este ser supremo invisible.

Por ejemplo, un estudio de las lenguas del grupo semítico –hebreo, siríaco, arameo, caldeo, himyarí y árabe – revela que un estilo especial de formación de palabras y de sonidos había estado en boga entre los pueblos semíticos para indicar al ser supremo. Las letras *A*, *L* y *H* se combinaron de forma variada para constituir el término mediante el cual este ser supremo tenía que ser designado. El término caldeo y siríaco *Ilâhiâ*, el hebreo *Ilohâ*, y el árabe *Ilâh* son de esta categoría. Es el *Ilâh* en árabe el que asumió la forma de *Allâh* y fue aplicado exclusivamente al Creador del universo.

Pero si el termino *Allâh* se deriva de *Ilâh*, ¿Qué es entonces *Ilâh*? Los lexicógrafos han dado diferentes explicaciones. La más plausible es la que dice que deriva de la raíz *’lah*, una exclamación que expresa asombro o impotencia. Algunos lexicógrafos sitúan su origen en *Walah*, que tiene el mismo significado. De ahí el término Allâh vino a emplearse como el nombre propio del Creador del universo, respecto al cual el hombre no puede expresar nada más que su sensación de asombro, que aumenta en intensidad cuanto más piensa en El, solamente para

admitir que en definitiva el camino hacia el conocimiento de Dios comienza y termina en el asombro y la humildad. Un poeta ha dicho:

Tú estás más allá de mis palabras y
pensamiento.
¡Ay de mis especificaciones de ti y
comparaciones!

Consideremos ahora si, de todos los términos que el hombre ha usado, podría haber algún término mejor que éste (*Allâh*) para aplicarlo a Dios. Si tenemos que llamar a Dios por un atributo, innumerables términos podrían sugerirse. Pero atributos aparte, si hay que darle a Dios un nombre propio, ¿qué otro término existe que no sea éste para designar a un ser que no inspira sino asombro?

Esta es la razón por la que siempre que se ha dicho algo acerca del conocimiento más elevado que de Dios puede obtenerse, fue solamente para reconocer que lo sumo a lo que el hombre podía llegar era simplemente reconocer la profundidad de su ignorancia de El. La plegaria del gnóstico ('arif) siempre ha sido: "¡Oh Dios! ¡Acrecienta mi asombro de Ti!". Igualmente, los filósofos siempre han admitido: "Sólo sabemos que no sabemos nada".

Puesto que el término *Allâh* se usa como un nombre propio de Dios, tiene que abarcar necesariamente todos los atributos que pueden ser apropiadamente asociados con Su Ser. Si contemplamos a Dios en cualquiera de Sus atributos, como cuando nos referimos a El como *al-Rabb* o *al-Rahîm*, nuestra visión queda confinada dentro de los límites del atributo en cuestión. Pensaremos en El solamente como un ser que posee el atributo de providencia o misericordia. Pero cuando nos referimos a El como *Allâh*, nuestra mente aprehende instintivamente la totalidad de las cualidades atribuidas a

El, o que necesariamente tiene que poseer.

La Providencia Divina : Rubûbiyat

Rabbu'l-'Alamîn: El Señor de todos los seres

Después de la alabanza de Dios, el capítulo se refiere en sucesión a cuatro diferentes atributos de Dios – *Rabbu'l-'Alamîn* (Señor de todos los seres), *Al-Rahmân* (El Benevolente), *Al-Rahîm* (el Misericordioso) y *Mâlîki Yawmiddîn* (Señor en el Día de la Retribución). Puesto que *Al-Rahmân* y *Al-Rahîm* no son sino dos facetas de uno y el mismo atributo, los cuatro atributos mencionados pueden reducirse a tres, a saber, *Rubûbiyah* (Providencia), *Rahmah* (Misericordia) y *'Adalah* (Justicia).

El término *Rabb* como el término *Ilâh* es una raíz habitual para diversas palabras en las lenguas semíticas. En hebreo, siríaco y árabe significa Providencia o Sustentador. Ya que la necesidad de sustento es una de las necesidades básicas de la vida humana, el significado dado al término *Rabb* como Providencia o Sustentador, no puede considerarse sino como la primera aproximación natural a Dios que la mente semítica primitiva podía concebir. El término fue aplicado similarmente al maestro y al amo o señor que en sus respectivas esferas cumplen la función de Sustentador. Por ejemplo, los términos *Rabbî* y *Rabbâh* se emplearon en hebreo y arameo para el Sustentador, el maestro y el señor. Una versión del término *Rabû* expresaba el mismo sentido en los idiomas copto y caldeo, demostrando incidentalmente la afinidad cultural subsistente entre los pueblos semíticos de la antigüedad.

En cualquier caso, en árabe *Rubûbiyah* significa sustentar, alimentar. Pero el término tiene que ser concebido aquí en su sentido más amplio, porque en la opinión de algunos destacados lexicógrafos el término significa “desarrollar una cosa, de etapa en etapa de acuerdo con sus aptitudes inherentes, necesidades y aspectos diferentes de la existencia, y también de una forma que le proporcione la libertad necesaria para alcanzar su plena talla.” Si una persona alimentase al hambriento o diese limosna al indigente, eso sería una expresión de bondad, benevolencia o favor de su parte. Pero ello no equivaldrá a lo que se denomina *Rubûbiyah*. *Rubûbiyah* es un proceso tierno o metódico de crianza que provee a cada momento y de etapa en etapa de todo lo que uno necesita para alcanzar su pleno desarrollo. Y este proceso está siempre marcado por un toque de ternura, porque ninguna actividad que no esté animada por ésta puede pretender ser considerada como *Rubûbiyah*.*

Podemos encontrar una ilustración, aunque comparativamente pobre, en la crianza de un niño por su madre. Cuando nace un niño, no es sino un pedazo de carne que se mueve manifestando un impulso por vivir, y de alimentación y dirección. Comienza entonces un largo proceso de amor, de un cuidado amoroso y puntual, y de favores no solicitados por parte de la madre. Y esto continúa hasta el desarrollo de la adolescencia, tanto en cuerpo como en mente. Hasta entonces surgen necesidades, no una o dos sino numerosas, a las que hay que atender. Estas varían o cambian de etapa en etapa, demandando, según la naturaleza de cada etapa, el amor y el cuidado necesarios y las cosas agradables de la

vida. La sabiduría de Dios ha infundido en la mente de la madre estas cualidades de *Rubûbiyah* en virtud de las cuales cuida del niño desde el día de su aparición hasta su entrada en la adolescencia.

Cuando el estómago del niño no puede saborear más alimento que la leche, solamente se le da leche. Cuando puede soportar una dieta más fuerte, se le proporciona esa dieta. Mientras que el niño no pueda sostenerse sobre sus piernas, la madre lo cogerá consigo dondequiera que vaya. Cuando desarrolla la capacidad de mantenerse de pie, ella lo agarra del dedo y le ayuda a dar pasos, uno a uno.

La *Rubûbiyah* es pues un proceso continuo de provisión de todo lo que uno necesita en cada situación y en cada etapa.

Retengamos en nuestra mente la ilustración que acabamos de presentar, encerrada como está sin embargo en sus propias limitaciones, y reflexionemos sobre la ilimitada *Rubûbiyah* de Dios Todopoderoso. Visualizar a Dios como *Rabbu'l-'Alamîn* o el *Rabb* de toda la creación es concebirle no solamente como el Creador de todas las cosas en el universo, sino también como su sustentador. La provisión que El ha hecho para el sustento y el crecimiento de todas las cosas se realiza según un plan tan maravilloso que cada ser está dotado de todo lo que su naturaleza específica demanda para su existencia, y al mismo tiempo es provisto de una manera que tiene en cuenta los cambios en las situaciones y necesidades. Las hormigas se arrastran sobre la tierra, los gusanos se abren camino en el barro y la tierra, los peces nadan en el agua, las aves vuelan en el cielo, las flores florecen en los jardines, los elefantes vagan en la jungla y las estrellas giran en los cielos. Pero sobre cada uno de estos descansa el ojo protector de la Providencia, y a ninguno se le niega sus bendiciones. Realmente, hay

* En vista de su amplias connotaciones, no ha sido posible sugerir un equivalente exacto en español. Por consiguiente, se ha retenido el término *Rubûbiyah* en la versión española.

incontables variedades de criaturas de forma tan infinitesimalmente pequeña que nuestro ojo desnudo no puede percibir las. Para ellas también, la *Rubûbiyah* de Dios ha hecho la provisión requerida para el sustento y crecimiento con el mismo cuidado que para el voluminoso elefante o el hombre inteligente. El hombre puede observar todo esto en el mundo exterior. Si mira dentro de sí mismo, advertirá que su vida, en cada momento de su existencia, revela un mundo de actividad impulsada por la *Rubûbiyah* de Dios.

وَفِي الْأَرْضِ آيَاتٌ لِّلْمُؤْمِنِينَ ۖ وَ فِي أَنفُسِكُمْ ۚ أَفَلَا تُبْصِرُونَ

*En la tierra hay signos para los convencidos,
Y en vosotros mismos también.
¿Es que no veis ? (Q: LI: 20-21)*



HADIZ

(Continúa del número anterior)

Dice Allâh, Glorificado y Exaltado sea:

لَا يَأْتِيهِ الْبَاطِلُ مِن بَيْنِ يَدَيْهِ وَلَا مِن خَلْفِهِ ۖ تَنزِيلٌ مِّنْ حَكِيمٍ حَمِيدٍ

“La falsedad no puede aproximársele ni por delante ni por detrás. Es una revelación de un Sabio, Digno de alabanza.” (Corán, 41:42)

Este *Wahy* procede del Omnipotente y Omnisciente Allâh, lleno de sabiduría. Es posible que algo pudiera sucederle en su descenso desde Allâh al Enviado de Allâh, pero se debería saber que está bien guardado por todos sus lados. Nadie podría imponérsele acometiéndole por delante o por detrás, abierta o secretamente, o de cualquier forma que fuese. Allâh, Glorificado y Exaltado sea, dice además:

إِنَّهُ لَقَوْلُ رَسُولٍ كَرِيمٍ
ذِي قُوَّةٍ عِنْدَ ذِي الْعَرْشِ مَطَّاعٍ ۚ ثُمَّ مَكِينٍ
أَمِينٍ

“Ciertamente es la palabra de un noble mensajero, poderoso y dotado de prestigio ante el Señor del Trono, obedecido y digno de confianza.” (Corán, 81:19-21)

Otra posibilidad podría haber sido que el mensajero (es decir, el ángel Gabriel) no hubiese sido fiel. En las aleyas citadas Allâh, Glorificado y Exaltado sea, descarta esta duda, diciendo que el portador del Mensaje de Allâh no es el espíritu del mal. No solamente era el portador de la Revelación –Gabriel, un noble mensajero, incapaz de engañar, sino que disfrutaba en el reino angélico de un rango y autoridad ante el Trono de Allâh, y tenía total capacidad para transmitir un autorizado Mensaje Divino. Él, como el Santo Profeta, fue fiel a la misión a él encomendada, y por consiguiente no es concebible que el Mensaje hubiera sido entregado de ninguna otra forma que no fuese según la Voluntad y el Propósito Divinos.

Acerca de quien recibió el Wahy.

Allâh, Glorificado y Exaltado sea, dice:

وَمَا كُنْتَ تَتْلُو مِنْ قَبْلِهِ مِنْ كِتَابٍ وَلَا تَخْطُهُ بِإِمْتِكَ
إِذَا أَرَادَ الْأَرْنَابُ الْمُضْطَلُّونَ

“Y antes no recitabas ningún libro, ni podías transcribirlo con tu diestra, pues (de haber sido lo contrario) las gentes vanas habrían dudado.” (Corán, 29:48)

El Santo Profeta no era un hombre instruido. Antes de que el Corán le fuera revelado jamás pretendió anunciar ningún mensaje de Allâh. No tenía la costumbre de predicar verdades elocuentes del Libro (es decir, del Corán) antes de recibir la revelación, ni sabía escribir o transcribir con su propia mano. Si hubiese tenido esas dotes, habrían tenido alguna credibilidad las acusaciones de quienes pretendían que lo que hablaba no era por inspiración sino por la lectura de libros escritos por otros, o que los hermosos versículos del Corán los componía él mismo y los memorizaba para recitárselos a la gente. Las circunstancias en las que el Corán se reveló aportan su propio testimonio en cuanto a su autenticidad como procedente de Allâh. Dice Allâh, Glorificado y Exaltado sea:

وَالنَّجْمِ إِذَا هَوَىٰ ۚ 1 مَا ضَلَّ صَاحِبُكُمْ وَمَا غَوَىٰ ۚ
2 وَمَا يَنْطِقُ عَنِ الْهَوَىٰ ۚ 3 إِنْ يُوِّ إِلَّا
وَحْيٍ يُوحَىٰ ۚ 4 عَلَّمَ شَدِيدُ الْقُوَىٰ ۚ 5 ذُو
مِرَّةٍ ۚ فَاسْتَوَىٰ ۚ 6 وَهُوَ بِالْأُفُقِ الْأَعْلَىٰ ۚ 7
ثُمَّ دَنَا فَتَدَلَّىٰ ۚ 8 فَكَانَ قَابَ قَوْسَيْنِ أَوْ أَدْنَىٰ ۚ 9
فَأَوْحَىٰ إِلَىٰ عَبْدِهِ مَا أَوْحَىٰ ۚ 10 مَا كَذَبَ
الْفُؤَادُ مَا رَأَىٰ

“Por la estrella cuando desciende, vuestro compañero no se ha extraviado ni ha errado, y no habla por propio impulso. No es sino una inspiración que recibe. Se lo enseñó el Poderosísimo, vigoroso, que se mantuvo equilibrado en el horizonte más elevado. Luego se aproximó y descendió, y estuvo a una distancia de dos arcos o más cerca. Y le inspiró a Su siervo lo que inspiró. El corazón (del Profeta) no erró en lo que vio.” (Corán, 53:1-11)

En estas aleyas Allâh da testimonio de que el Profeta Muhammad a quien se le envió la Revelación, no se había extraviado por un defecto de inteligencia o falta de atención ni le habían hecho errar los malos espíritus. No habla por capricho, por propio impulso o por un deseo egoísta para impresionar su propia personalidad. Ninguna de estas acusaciones es cierta. Al contrario, ha recibido la inspiración directa de Allâh.

Sobre la cosa revelada (el Wahy)

Dice Allâh, Glorificado y Exaltado sea:

إِنَّا نَحْنُ نَزَّلْنَا الذِّكْرَ وَإِنَّا لَهُ لَحَفِظُونَ

“Ciertamente Nos hemos revelado el Recuerdo (el Corán), y Nos somos su custodio.” (Corán, 15:9)

La pureza del texto del Corán durante catorce centurias es una muestra del eterno cuidado con el que la Verdad de Allâh es preservada a través de las épocas. Todas las corrupciones, invenciones y añadidos desaparecieron, pero la Sagrada Verdad de Allâh jamás sufrió ningún eclipse aunque todo el mundo se mofase ella y buscase su destrucción. Esta naturaleza milagrosa del Corán sobrevivirá en todos los tiempos venideros. Dice además Allâh, Glorificado y Exaltado sea:

نَزَّلْنَا الذِّكْرَ مِنَ اللَّهِ الْعَزِيزِ الْحَكِيمِ 1 إِنَّا أَنْزَلْنَاهُ
إِلَيْكَ الْكِتَابَ بِالْحَقِّ فَاعْبُدِ اللَّهَ مُخْلِصًا لَهُ الدِّينَ

“La revelación del Libro procede de Allâh, el Poderoso, el Sabio. Te hemos revelado la Escritura con la Verdad; sirve, pues, a Allâh ofreciéndole una devoción sincera.” (Corán, 39:1-2)

En conexión con esta revelación se mencionan dos atributos de Allâh: 1) Él es poderoso y puede implementar Su

Voluntad frente a toda oposición, y 2) Él es Omnisciente y Sabio. El primer atributo responde a quienes ponen en duda que Allâh pueda enviar la revelación a un hombre. El segundo explica que la verdadera sabiduría consiste en cumplir la Voluntad de Allâh como nos la ha revelado.

En resumen, el Imâm Bujârî eligió comenzar su gran libro con el capítulo sobre el *Wahy*, transmitiendo así el mensaje de que para buscar la dirección y para conocer la Realidad uno tiene que seguir necesariamente el *Wahy*, y que este *Wahy* es la mayor fuente de dirección y que está perfectamente preservado. Abarca todas las necesidades y principios de la guía.

Razón para seleccionar la siguiente aleya en el título del capítulo (Taryamatul Bâb).

إِنَّا أَوْحَيْنَا إِلَيْكَ كَمَا أَوْحَيْنَا إِلَى نُوحٍ وَالنَّبِيِّينَ مِنْ بَعْدِهِ

“Te enviamos la inspiración como se la enviamos a Nûh (Noé) y a los profetas después de él.”(Corán, 4:163)

Al citar esta aleya con el título de este capítulo, el Imâm Bujârî comunica el mensaje de que el *Wahy* ha sido la fuente de la dirección a lo largo de toda la historia de la humanidad y que el Profeta Muhammad no fue el primero en presentarse con algo raro en la forma de *Wahy*. Todos los profetas anteriores como Nûh (Noé) y otros han guiado a sus contemporáneos con la ayuda del *Wahy*.

El segundo mensaje de esta aleya es que el Corán es la última revelación. Se menciona que la Revelación fue enviada antes del Profeta Muhammad pero no se menciona que también se enviará después de él. De ese modo, el Imâm Bujârî quiere destacar su elección del capítulo sobre el *Wahy* como el primer capítulo de su gran libro, recalcando además su idea de que es el *Wahy* y solo

el *Wahy* lo que puede ser la fuente de una dirección segura y fiable.



ENSEÑANZAS DE NUESTROS SABIOS

EL VIAJE HACIA ALLÂH Y HACIA LA POSTRERA MORADA (*Al-Sayr ilâ Allâh wa al-Dâr al-Âjirah*)

Del Shayj ‘Abd al-Rahmân ibn Nâsir ibn ‘Abd Allâh ibn Hamad al-Sa’dî
(‘Unayzah, 1307/1899 – 1376/1956)

El autor del presente poema nació en ‘Unayzah (Arabia Saudí). A los siete años de edad ya era huérfano de padre y madre, y fue su hermano mayor Hamad quien se encargó de su crianza y educación. A los doce años ya había completado la memorización del Sagrado Corán, continuando sus estudios de las distintas disciplinas de las ciencias de la religión (principios de la jurisprudencia, jurisprudencia, teología, tradiciones proféticas, exégesis coránica) con los más reputados sabios religiosos de la península arábiga. Desde los veintitrés años y hasta su fallecimiento el Shayj al-Sa’dî dedicó su vida al estudio y la enseñanza, siendo autor de más de treinta libros y tratados acerca de materias como la jurisprudencia, la creencia islámica o la exégesis coránica, siendo famosa en este último campo su interpretación del

Corán titulada “*Taysir al-Karîm al-Rahmân fî Tafsîr Kalâm al-Mannân*”

El poema cuya traducción completa reproducimos en el presente número de nuestra revista se centra de forma sumaria en la disciplina del *sulûk* o del itinerario espiritual, tratando sobre las diferentes etapas que el creyente tiene que recorrer para arribar con éxito al sublime destino al que el título del poema alude. El Shayj al-Sa’dî escribió también un pequeño tratado explicativo del poema al que tituló “*al-durratu ‘l-fâjirah*”, que podría traducirse como “la perla exquisita”, siendo nuestra intención poder publicar su versión española en las páginas de nuestra revista, *insha’Allâh*.

Felices los que evitan los caminos
de destrucción,
Y ponen la intención en las moradas
de la satisfacción (de Allâh),

Pues ellos son quienes viajan con la
mayor sinceridad,
Siguiendo la ley por la que se mide
la fe.

Ellos son quienes construyen las
estaciones de su viaje,
Entre el temor y la esperanza del
Juez Supremo.

Ellos son aquellos cuyos corazones
han sido colmados por Allâh,
De Su devoción y amor por el
Misericordioso.

Ellos son quienes Le recuerdan
abundantemente,
En privado y en público, en todo
momento sin cesar.

Buscando la proximidad del
Soberano,
Con sus actos de obediencia y el
abandono de la rebeldía.

Hacer lo obligatorio y lo opcional es
su conducta.
Inspeccionando sus propias faltas y
sus deficiencias.

Soportando con paciencia todas las
adversidades,
Anhelando lo que en ello hay de
bien.

Se detuvieron en la Estación del
Contento, y por ella
Amanecieron en el Jardín y la
Seguridad.

Al Originador de las criaturas
agradecen sus dones,
Con su corazón, su lengua y sus
miembros corporales.

La confianza [en Allâh] es su
compañero en todos sus asuntos,
Mientras se esfuerzan en la
satisfacción del Misericordioso.

Adorando a la Divinidad con la
creencia en Su presencia,
Aposentándose así en la Morada de
la Excelencia.

Aconsejando a las criaturas en lo
que complace a su Bienamado,
Mediante el conocimiento, la
dirección y el bien.

Sus cuerpos acompañan a las gentes,
Mas sus espíritus moran en una
estación superior.

El llamamiento es por Allâh a todas
las criaturas,
Temiendo la disminución de la fe.

Apartando sus corazones de todas
distracción,

Los han vaciado de cuanto no es el
Misericordioso.

Sus movimientos, preocupaciones y
propósitos
Son por Allâh y no por las criaturas
o el Satán.

El mejor de los amigos ciertamente
es el que busca los senderos
Que conducen al bien y la virtud.



EL AZAQUE

Por S.Algora

La *zakah* o el *azaque*, en su forma castellana, que en adelante utilizaremos, es uno de los cinco pilares (*arkan*) del Islam. El significado original de esta palabra es el de “pureza”, “puridad”. El *azaque*, en efecto, hay que entenderlo como una purificación de los bienes que uno recibe de Dios, mediante la entrega anual de una preciosa cantidad de ellos a las personas con derecho a recibirla según la ley.

La importancia de la obligación del *azaque* es, sin duda, equiparable a la de la oración o “*azalâ*”: si leemos el Corán nos encontraremos con que casi constantemente una y otra aparecen

mencionadas conjuntamente cuando Dios se dirige a los hombres y les exhorta a su cumplimiento:

“Y observad la oración, pagad el azaque e inclinaos con quienes se inclinan” (Corán II, 43)

“Sólo son vuestro amigo (wali) Dios, Su Enviado y los creyentes que observan la oración y pagan el azaque inclinándose ante Dios” (Corán V, 55).

“Y no se les ordenaba sino que adorasen sinceramente a Dios, fuesen monoteístas, observaran la oración y pagasen el azaque; y ésta es la verdadera religión” (Corán XCIII, 5).

El *azaque* tiene una doble dimensión individual y social. Individualmente, el *azaque* le sirve al creyente para purificarse de los sentimientos egoístas, del apego desmesurado a las riquezas, recordándole que, en definitiva, todo cuanto posee en esta vida no es sino un depósito que Dios le ha confiado, y de cuyo empleo, bueno o malo, tendrá que responder ante Él, Quien es, Como Creador y Sostenedor del Universo, el Único Dueño y Señor de todas las criaturas.

Dios Todopoderoso dice en el Corán:

“Y gratificadles con una parte de la hacienda con que Dios os agració” (Corán XXIV, 33).

“Y dad limosna de aquello cuya herencia Dios os ha concedido” (Corán LVII, 7).

Socialmente, el *azaque* sirve para reforzar los vínculos de solidaridad de los miembros de la comunidad y ayudar a mejorar, dentro de lo posible, la condición de los más desfavorecidos.

Veamos ahora algunos aspectos fundamentales de la práctica de este pilar básico del Islam, tales como quiénes están obligados a su pago, de qué tipo de bienes hay que extraer el *azaque*, a quiénes hay que darlo y cuándo hay que cumplir con esta obligación divina.

¿QUIÉN TIENE QUE PAGAR EL AZAQUE?

El pago del *azaque* es obligatorio para todo musulmán que haya alcanzado la mayoría de edad, sea cuerdo, este en posesión del mínimo de riqueza imponible (*nisab*) y sea el legítimo propietario de los bienes sobre los que tiene que pagar el *azaque*.

¿QUÉ BIENES ESTAN SUJETOS AL PAGO DEL AZAQUE?

Los bienes sobre los que hay que pagar el *azaque* son los siguientes:

- 1.- Las monedas de oro y plata y, por extensión, el dinero.
- 2.- Las cosechas de granos y frutos (dátiles secos, uvas pasas, aceitunas).
- 3.- El ganado (ovino, vacuno, camellos).
- 4.- Las mercancías o productos destinados al comercio.
- 5.- Las minas de oro y plata.
- 6.- Los tesoros.

Hemos mencionado antes el término árabe *nisab*, del cual hemos dicho que es el mínimo de riqueza imponible. A continuación veremos cuál es el *nisab* correspondiente a cada una de las seis categorías de bienes que acabamos de enumerar.

El *nisab* del oro es el de 20 meticales de oro (1 metical equivale a 4,68 grs.), mientras que el de plata es de 200 dirhemes (1 dirhem equivale a 3,12 grs.). El porcentaje que tenemos que

pagar por el oro y la plata en concepto de *azaque* es del 2,5% o 1/40, siempre y cuando hayamos estado en posesión de por lo menos el mínimo exigible durante un año completo.

En cuanto al dinero, su *nisab* es el valor equivalente a 93,6 grs. de oro o 624 grs. de plata. Así, si por ejemplo, el precio de un gramo de oro está en 21,11€, el *nisab* del dinero será de 1975,8 €, aproximadamente. Si hemos dispuesto de esa cantidad durante un año entero sin bajar de ella en ningún momento del año, sabemos que tenemos que pagar un *azaque* de 49,39 €.

Hay que tener presente que si parte de esa cantidad que poseemos al finalizar el año y que supera el *nisab* la tenemos prestada a alguna persona solvente que sabemos que, llegado el momento, nos la va a devolver, tenemos que sacar de ella también el *azaque*. Así, si al concluir el año resulta que tenemos 3600 € netos en nuestro poder más 2100 € prestados a alguien, sumaremos ambas cantidades y calcularemos el 2,5% para saber el *azaque* que tenemos que pagar (en este caso sería 5700 € x 2,5% = 142,50 €).

En cuanto a las mercancías o productos destinados a la venta, su *nisab* se calcula también en función del precio del gramo de oro o plata y su pago se puede satisfacer, bien en efectivo, bien en la mercancía de que se trate. El porcentaje del *azaque* sobre las mercancías es también del 2,5%.

Al igual que en el caso del oro y la plata y del dinero, condición indispensable para que estemos obligados al pago es que hayamos estado en posesión del *nisab* durante un año completo.

El *nisab* de los granos y frutos es de 5 *awsuq*, lo que equivale de forma aproximada a 864 Kg. por cada clase de grano, excepto el trigo candeal, la

cebada y una variedad de cebada sin cáscara (que en árabe se llama *as-sult*), que se cuentan juntos.

Si los cultivos son de secano el *azaque* que hay que pagar es 1/10 de lo cosechado. Si son de regadío, se tiene que pagar 1/20.

Por lo que se refiere al ganado, el *nisab* varía según la especie. Para el ganado ovino el mínimo es de 40 cabezas, para los bóvidos es de 30 cabezas y para los camellos es de 5.

Si tenemos una cantidad de ovejas entre 40 y 119, tenemos que dar una oveja de más de un año y menos de 2. Si el rebaño supera las 120 cabezas pero no llega a 200, tenemos que dar 2. Si supera las 200 y no llega a 300, hay que dar 3. A partir de esa cantidad, se entrega una oveja por cada centena de más.

Si se trata de bóvidos, si supera las 30 cabezas pero no llega a 40, hay que dar un ternero de 2 años. Si llega a 40 hay que entregar una vaca ya mayor (*misinnah*) que esté en su cuarto año y haya echado los dientes delanteros. A partir de 40, hay que dar una res ya mayor por cada grupo de 40 cabezas de más y por cada grupo de 30 un ternero de 2 años.

El *nisab* de los camellos es de 5 cabezas. Si tenemos más de 5 pero menos de 10, tenemos que dar como *azaque* una oveja. Si la cantidad está entre 10 y 14, hay que dar 2 ovejas. A partir de 24, es cuando se extrae como *azaque* un animal de la misma especie. Así, si tenemos más de 24 camellos pero menos de 35, debemos dar una camella recién nacida o un camello lactante.

Para una relación detallada de las distintas proporciones que se aplican a los rebaños de camellos puede

consultarse cualquier manual de *fiqh* (derecho islámico).

El *nisab* de las minas de oro y plata es el mismo que vimos al hablar de estos metales.

Por último, en cuanto a los tesoros escondidos, hay que entregar como *azaque* 1/5 de lo encontrado.

¿PARA QUIÉN ES EL AZAQUE?

En el Sagrado Corán, en la sura IX, “at-Tawbah” o “el arrepentimiento”, aleya 60, Dios Todopoderoso nos enseña quiénes son las personas más apropiadas para recibir el *azaque* y en general cualquier limosna:

“Los fondos originales en el *azaque* son solamente para los pobres, los necesitados, los empleados en su colecta, aquellos cuyos corazones se inclinan (hacia el Islam) y para liberar a los cautivos, y para los endeudados, para la causa de Dios y para el viajero; (esta es) una obligación impuesta por Dios y Dios es Omnisciente, Sabio”.

El musulmán puede entregar su *azaque* a cualquier persona que se encuentre dentro de las categorías mencionadas en la aleya, o a una mezquita, asociación u organismo que asuma la responsabilidad de recolectar este impuesto y darle luego el uso más apropiado. En España, la Asociación Musulmana en España viene desempeñando desde hace años esta función de recogida y posterior distribución del *azaque*.

¿CUÁNDO HAY QUE PAGAR EL AZAQUE?

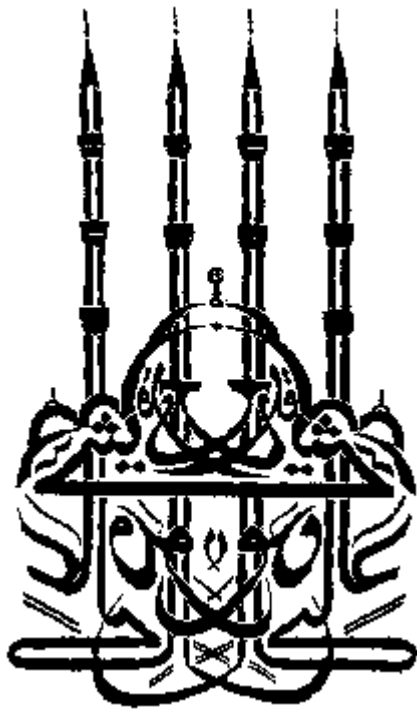
En el caso del oro y la plata, del dinero en metálico, de las mercancías y del ganado, el *azaque* se da al completarse un año. El pago generalmente suele hacerse en *Muharram*, que es el primer

mes del calendario islámico, o incluso antes, en el mes de *Sha'ban*.

Por lo que se refiere a los granos, se da el *azaque* cuando el trigo y la cebada han sido separados de la paja; en cuanto a las aceitunas, el momento de dar su *azaque* es cuando se extrae el aceite, y el de los frutos (dátiles, uvas) cuando están secos.

En lo tocante a las minas, hay que dar el *azaque* en el momento en que se extraiga de ella un *nisab*, y el *azaque* de los tesoros hay que darlo en el momento en que se produce el hallazgo.

Una vez que ha llegado el momento para el pago del *azaque* es sumamente importante no retrasarlo, pues eso significaría retener algo que legalmente ya ha dejado de pertenecernos, comprometiendo esta retención la legalidad y pureza de la totalidad de los bienes restantes.



Entender a Occidente

Por:

Salaheddin Nakdali

A lo largo de la historia contemporánea, los musulmanes tuvieron que tratar con “Occidente” a través, a la vez, del fenómeno de la “colonización” y los cambios que generó a nivel cultural y sobre el modo de vida en los países musulmanes, así como a través “del enfrentamiento cultural” que siguió la descolonización militar de la mayoría de los países musulmanes y que permitió al Occidente imponer su visión del ser humano, el mundo y la vida sobre el conjunto del planeta. En un giro histórico, en particular, después de la segunda Guerra Mundial, numerosos países de Europa Occidental acogieron a trabajadores musulmanes y les facilitaron el acceso a la formación universitaria que implicaba la especialización en los distintos ámbitos del conocimiento. La presencia de musulmanes en el tejido social occidental generó problemas que requieren soluciones... sólo posibles a condición de que las dos partes implicadas se integren mutuamente. Espero poder contribuir a comprender mejor el Occidente analizando tres puntos que contribuirán en el avance del diálogo de civilizaciones.

1º- la situación intelectual:

Desde el punto de vista político, social y cultural, la sociedad occidental contemporánea, y más concretamente el continente europeo, es fruto de la lucha

contra la autoridad de la Iglesia Católica. El Renacimiento y más tarde la Revolución Francesa de 1789 desempeñará un papel destacado en la elaboración de las ideas de la nueva sociedad. No pudiendo decirlo todo con respecto a Occidente, me limitaré a exponer sus principales tendencias intelectuales así como su impacto en la sociedad y la política. El conflicto entre la Iglesia conservadora y los adalides del Renacimiento y la libertad desembocó en la aparición de ideas y filosofías que sacudieron el orden establecido. Fue la causa, en particular, de dos movimientos:

1- La laicidad:

- Se basa en el principio de la separación de la religión y el Estado. Su lema es: “darle al César lo que es del César y a Dios, lo que es de Dios”.
- Fue el motivo de una revolución en la legislación así como en los vínculos sociales, valores y políticas económicas.

2 El ateísmo:

- Se basa en antagonismo religión/ciencia. Su lema es: “La religión es un mito, la religión es una droga”.
- Trabaja con el fin de desarraigar la religión, acabar con sus ideas, sus normas, sus partidarios y sus instituciones.

Ø Los musulmanes retendrán que:

- Todo indica claramente que las ideas en vigor en Occidente se basan en el rechazo del papel del religioso en la política, la economía y el legislativo. Estas ideas hasta tienen por objeto excluir el religioso de toda actividad del ser humano.

- Esta postura no se dirige esencialmente hacia el Islam, sino afecta toda religión, empezando por el cristianismo con quien estas ideas entran en conflicto. En efecto, las instituciones occidentales adoptan posiciones que rechaza la Iglesia, como en el ámbito de la familia, el aborto, el divorcio y el matrimonio homosexual. Conviene tener en cuenta estos elementos en todo debate con los responsables políticos e intelectuales occidentales. Por otra parte, el pensamiento occidental no pone en entredicho la religión. En efecto, no rechaza el compromiso de los musulmanes a su religión, pero se opone a la intromisión de lo religioso en la vida pública, temiendo que si una parte de los musulmanes se convierte en parte integral del sistema occidental, hagan valer el *charia* islámica como alternativa al modelo occidental y como fuente legislativa.

2º- la memoria histórica:

La historia de Occidente con el Islam representa un aspecto importante de la identidad occidental contemporánea. Para apoyar este punto, citaré al orientalista, Al Kindi actual, a Wilfried Kantol Smith: “Antes de la llegada de Karl Marx y del comunismo, el profeta (SAWS) – refiriéndose al Islam - representaba el único verdadero obstáculo a la civilización occidental, por otra parte se enfrentaron a lo largo de la historia. Es en este punto importante recordar hasta qué punto este reto y esta amenaza fueron reales (...) fue una lucha frontal y despiadada tanto a nivel militar como en cuanto a la creencia. El cristianismo perdió de un solo golpe buena parte del Imperio

Romano en favor de la nueva potencia, y faltó muy poco para que perdiera todos sus territorios. (...) Ante la expansión de las tropas árabes y la caída de Egipto y Siria, Constantinopla resistirá mucho tiempo antes de ser tomada en 1453. Un poco más tarde, en el centro de la Europa sufrirá un gran susto. Es la ciudad de Viena que se encuentra bajo sitio en 1529. La progresión no debilitará y se asediará de nuevo esta ciudad en 1683. (...) La ofensiva islámica se inscribía tanto en cuanto a las ideas como a nivel concreto. La nueva creencia trabajaba sin descanso para refutar el principio fundador del cristianismo, que estaba a los ojos de Europa, la fe dominante en torno a la cual se construía una civilización. El peligro islámico se hacía irresistible y lograba resultados. Dominaba cerca de la mitad del mundo cristiano. El Islam es la única fuerza que vio millones de personas, entre ellos cristianos, adherir a su credo. En su libro *El Islam en la encrucijada* Mohamed Asad hace hincapié en una de las realidades de la sociedad occidental que es necesario siempre tener presente: “La caída de Constantinopla significó el desencadenamiento del Islam sobre Europa. En el siglo siguiente, jalonado por guerras, el resentimiento de Europa ante el Islam no era ya solamente cultural pero también político. Lo que abasteció este resentimiento que invadía el espíritu popular a la evocación de la palabra “musulmán”.

Ø Los musulmanes retendrán que:

- Occidente, con sus instituciones políticas, culturales y religiosas, conoce la naturaleza del Islam y adopta una

postura agresiva, temiendo que los últimos acontecimientos se reproduzcan hoy o en el futuro.

- Esto explica, a nivel intelectual y político, algunas posturas agrias contra el pensamiento islámico y los movimientos contemporáneos de reformas islámicas mientras que se ahorran las otras religiones o culturas.

- Esto no significa que su memoria histórica sea bien fundada, pero es necesario incluir las influencias de la historia sobre los acontecimientos en su espíritu y volverlos a situar en su contexto cuando se trata con la sociedad occidental.

3°- los intereses vitales:

Cuando Occidente inventa la máquina y entra en la fase de la industrialización, la sociedad occidental hizo frente a un dilema que requirió la elaboración de vínculos en el interior y el exterior de la sociedad. Los países europeos industrializados requieren materias primas para sus fábricas y deben encontrar de mercados para sus productos. Los países europeos se apresuraron a instalarse en los lugares donde se encuentran las materias primas para garantizar el suministro regular. Las potencias económicas europeas entonces entraron en una competencia, enfrentándose públicamente y en secreto antes de que entre en juego otra potencia: los Estados Unidos. Esta competición se hace cada día más violenta. En este contexto internacional, los países occidentales, y más concretamente los Estados Unidos y Europa Occidental crearon sociedades que gozan de un elevado nivel de vida. Los líderes políticos occidentales y el sistema capitalista permitieron construir

un interés común a la mayoría de los occidentales. ¡Este interés declara la guerra a todos los que quieren modificar el orden de las relaciones entre un Occidente productor y un resto del mundo consumidor, con en primera fila, los países árabes y los otros países musulmanes!

Ø Los musulmanes retendrán que:

- El dispositivo occidental que velaba por el suministro de materias brutas y en busca de mercados que sirve para vender los productos convirtió a los occidentales en presos de sus “intereses vitales”.
- Por lo tanto, los valedores de este sistema rechazan con astucia todo intento de liberación del pueblo oprimido por el modelo occidental. Es asombroso constatar que los pueblos que viven en Occidente están de acuerdo y están movilizados con la potencia que explota. Peor aún, perdieron toda sensibilidad con relación a las quejas de los pueblos que sufren el arcaísmo y el hambre causados por la explotación occidental.
- Nos incumbe tener presente esta realidad en todo diálogo con el Occidente... Se trata aquí de notas generales que es necesario entender, sobre todo por parte de los que han estado destinados a ser la vanguardia de la comunidad musulmana en los contactos con el Occidente. Es decir, los que han fijado en él su domicilio y que se convirtieron en parte integrante del mismo.

Asimilar esta realidad significa volver a poner las cosas en su contexto por medio de un diálogo sosegado y

reflexionado, consciente de las finalidades del Islam cuyo papel definió su noble profeta (SAWS) en estos términos: “no te enviamos sino como misericordia para los mundos”.

El Yihad para nuestros tiempos

Por M.Waris Mazhari

Existen muchos malentendidos acerca del concepto de *yihad* en el Islam no solamente entre quienes no son musulmanes, sino también entre muchos musulmanes. “*Yihad*” es un término que tiene muchos matices. Se refiere a todos los esfuerzos, emprendidos al máximo de nuestra capacidad, dirigidos a cualquier noble propósito. La lucha contra los enemigos externos es solamente una forma de *yihad*, para la cual en el Corán se emplea el término *qital*. Estrictamente hablando, podría decirse que *qital* es solo una forma excepcional de *yihad*, y no la norma. *Qital*, o *yihad* armado, es solamente permisible en defensa propia, frente a la agresión de un enemigo.

Hay numerosas referencias en el Corán y en el corpus de Hadiz que mencionan el *yihad* en su sentido general de esfuerzo determinado llevado a cabo por cualquier noble causa. Así, por ejemplo, el Corán dice:

“A quienes se esfuercen por Nosotros – ciertamente los guiaremos por Nuestros caminos. Allah esté, en verdad, con quienes hacen el bien.” (29:69)

En un tono parecido el Corán habla de participar en el *yihad* con las riquezas de uno:

“Son creyentes solamente quienes creen en Allah y en Su Enviado, luego jamás dudan, y se esfuerzan con sus riquezas y sus personas en la senda de Allah. Ellos son los verdaderamente sinceros.” (49:15)

Y con el Corán mismo:

“Por consiguiente, no obedezcas a los incrédulos, y esfuérzate al máximo contra ellos mediante él (es decir, mediante el Corán)” (25:52)

Se dice que el Profeta designó como formas de *yihad* el servir a los padres y hacer la peregrinación a la Meca. Igualmente, numerosos hadices se refieren como *yihad* a la lucha contra las tendencias más bajas del alma. Se cuenta que el Profeta habría declarado que “la forma más elevada de *yihad* es decir la verdad ante un gobernante opresor.”

Todo esto indica claramente que *yihad* no significa necesariamente o siempre combatir contra un enemigo exterior, a diferencia de lo que comúnmente se imagina. Como dijo Hasan al-Basri, el famoso sabio de la generación siguiente a la de los Compañeros del Profeta: “Algunas personas jamás usan una espada y sin embargo se dedican al *yihad*.” Esto concuerda con el mandamiento coránico:

“Por consiguiente, no obedezcas a los incrédulos, y esfuérzate al máximo contra ellos mediante él (es decir, mediante el Corán)” (25:52)

Obviamente, esta exhortación a emplearse en el *yihad* con el Corán implica una lucha a nivel intelectual para atraer y convencer a los no-musulmanes sobre la verdad del Islam, proporcionándoles pruebas adecuadas.

Es crucial para nosotros reflexionar seriamente sobre la forma de *yihad* a la que tienen que dedicarse y dirigir su atención los musulmanes en el contexto actual. Ese *yihad* tiene que estar en consonancia con los objetivos y el espíritu del Corán, la práctica (*sunnah*) del Profeta y el interés general del Islam y sus seguidores.

Para este propósito es trascendental tener en cuenta que hoy en día nosotros, los musulmanes, vivimos en una situación semejante a la del Profeta y los primeros musulmanes en la Meca. En esa etapa el Profeta concentró todas sus energías solamente en la *da'wah* o invitar a las gentes al camino de Dios, en el *tabligh* o la comunicación de la palabra de Dios a los demás, y en proveer a sus seguidores de instrucción moral y formación. En aquella fase, Dios ordenó al Profeta y a sus seguidores contenerse frente a la extremada opresión a la que estaban sometidos y a establecer los actos de adoración y ayudar a los pobres y necesitados. El Corán se refiere a esto cuando dice:

“Contened vuestras manos y estableced la oración y dad el azaque” (4:77)

En aquellas circunstancias, cuando los musulmanes estaban sometidos a una opresión extrema, Dios les ordenó abstenerse de la violencia y, en su lugar, fortalecer su fe, determinación y moral. En este contexto, puede decirse, en la actualidad los autodenominados islamistas radicales que buscan incitar a la juventud musulmana para que se dedique al terrorismo en nombre del *yihad* ignoran totalmente los principios de la misión islámica que están ejemplificados en el anterior versículo coránico, así como tampoco poseen la capacidad para analizar seriamente el complejo contexto político actual.

Según un conocido hadiz, se cuenta que el Profeta, de regreso de una expedición militar, dijo: “Volvemos del *yihad* menor (*al-yihad al-asgar*) hacia el *yihad* mayor (*al-yihad al-akbar*)”, siendo la segunda forma de *yihad* el *yihad* contra las tendencias más bajas del alma. Sobre este particular, el gran sabio Ibn Qayyim clasificó el *yihad* en trece tipos diferentes, de los cuales cuatro están dirigidos contra las tendencias más bajas del alma. Opinaba que el *yihad* contra la propia alma era más importante que el *yihad* contra los enemigos externos.

El destacado sabio musulmán contemporáneo Doctor Shayj Yusuf al-Qardawi en su obra “*Fiqh al-Awlawiyyat*” (“El *fiqh* de las prioridades”) escribe que mientras que el *yihad* en el sentido de *qital* es temporal y no hay necesidad de dedicarse a él inmediatamente, el *yihad* a través del Corán, que es el trabajo de invitar (*da'wah*) a las gentes al sendero de Dios y guiarlas exige que nos entreguemos a él en todo momento. Con respecto a esto, es fundamental que nos preguntemos qué estamos haciendo en relación a esta segunda forma de *yihad*. ¿Cómo estamos buscando, en el caso de que lo estemos haciendo, llegar a otros, en un espíritu de paz y buena voluntad, con el mensaje del Islam? ¿Cómo estamos buscando contestar, empleando medios pacíficos, a las imágenes y afirmaciones erróneas presentadas por los críticos del Islam? ¿Cómo estamos respondiendo a las ideas equivocadas que muchos no-musulmanes e incluso un gran número de musulmanes tienen sobre el Islam? Todas estas son formas de *yihad* a las que hay que aplicarse en todo momento.

Parece, sin embargo, que estamos haciendo poco, si es que hacemos algo, en este frente. Es crucial que emprendamos el trabajo de *da'wah*

pacífica con toda la seriedad que merece, utilizando los modernos medios de comunicación para llegar a la gente por todo el globo. Algunos grupos e individuos lo están haciendo a su manera y su trabajo y éxito han sido notables. Este es el *yihad* al que tenemos que dedicarnos. Este es el *yihad* mayor para nuestra época. Como el doctor Yusuf al-Qardawi observó perspicazmente al lanzar el que se convertiría en un sitio web islámico inmensamente popular (que lamentablemente parece haber dejado de funcionar): “Este es el *yihad* de hoy. Hoy el *yihad* ofensivo no es deseable.”

Recalcando lo dicho, el verdadero *yihad* para nuestra época es el trabajo pacífico de *da'wah* islámica y los esfuerzos prácticos para establecer y confirmar el Islam en el plano intelectual y hacer frente al imperialismo intelectual y cultural del que todo el mundo es víctima actualmente. Este trabajo tiene también que apuntar a responder a la propagación de inmoralidad, egoísmo, corrupción y decadencia moral que son el resultado inevitable de la rebelión contra la religión que equivocadamente se considera inseparable de la modernidad. Junto a éste hay otro *yihad* que tenemos que llevar a cabo: contra el extendido analfabetismo, pobreza, enfermedades, conflictos, guerras civiles, desigualdad, dictaduras, y la explotación en nombre de la religión entre las comunidades musulmanas y en los países islámicos. Ignorar todo esto y, en su lugar, dedicarnos simplemente a combatir enemigos externos reales o imaginarios carece de sentido. Es como regar una planta muerta que no puede ser revivida.

.....

El diálogo como instrumento religioso islámico:

Riay Tatory

Desde que empezó la revelación coránica, se veía muy claro el lenguaje dialogante, referente esencialmente al hombre como el receptor directo del mensaje divino, y como metodología e instrumento que abarca todas las dimensiones y todos los niveles que comprenden la vida humana.

Hay que distinguir entre tres campos de diálogo:

- El diálogo religioso propiamente dicho, es decir, lo relacionado con el credo, las creencias ...

- El diálogo con el propósito del mutuo conocimiento.

- El diálogo en el campo de la cooperación, en todo aquello, que afecta a los valores comunes, como las cuestiones que incumben a todos los hombres, tal como defender el medio ambiente, la lucha en contra de la opresión, o defender los Derechos Humanos.

Necesidad del diálogo religioso:

Desde la perspectiva islámica, cumplir con un deber divino que fue pedido a todos los hombres, es una petición a todos los adeptos de las distintas religiones sin distinción alguna, y se contempla como cooperación en el bien y la devoción en contra del mal y la agresión.

Esta forma representa verdaderamente el cumplir con el derecho de la ciudadanía, que se manifiesta en la participación y colaboración, todos juntos al mismo nivel, deberes y

derechos que comparten los miembros del mismo país.

Y otra necesidad emergente en nuestro tiempo, la de cuidar todas las raíces de la fe común como siervos de Dios.

Objetivos del diálogo religioso:

El primer objetivo, sin duda alguna, es proteger las relaciones de bondad entre los distintos colectivos y creencias que forman la sociedad y que comparten los religiosos en la forma de convivencia.

Desarrollar los puntos de encuentro entre los creyentes –no importa la forma– de modo que cuando se avive la fe viva y sincera en el Altísimo, disminuyan los conflictos y se reduzcan poco a poco hasta que dejen prácticamente de influir negativamente en las relaciones entre los que forman una sola comunidad.

Puntos de partida para el diálogo religioso:

Liberar a todos los adeptos de las religiones del fanatismo y la ignorancia religiosa que daña a los propios fieles de cada confesión, y edificar las bases de amor y cooperación sobre las reglas de la justicia y la equidad.

El diálogo debe comprender todos los niveles desde el más alto al más simple, abarcando todos los niveles sociales e intelectuales, tanto a nivel interno de cada religión como externo con las demás religiones.

Posturas hacia el diálogo interreligioso:

Ante el diálogo interreligioso, especialmente con el cristianismo, se han generado en el mundo islámico tres tendencias bien definidas; aunque todos los musulmanes reconocen el carácter dialogante del texto coránico y en

particular con los “Adeptos del Libro”, es decir los judíos y los cristianos; sin embargo existen estas posturas diferenciadas a la hora de practicar el diálogo.

- La primera tendencia, la fundamental y que reúne al grupo mayoritario de musulmanes, construye su posición a favor del diálogo partiendo del discurso coránico y la actitud del Profeta del Islam con respecto a los cristianos y judíos en particular, y el reconocimiento claro en los textos islámicos considerando el origen de las dos confesiones, y especialmente la vinculación directa de todos al único padre Abraham, ya que Jesús y Moisés, hijos de Isaac, y Muhammad, hijo de Ismael, son todos hijos de Abraham.

A pesar de haber continuos puntos de roce en la creencia que existía en tiempos del Profeta (p.b.), cuando éste recibía la revelación que hablaba de Jesús (p.b.):

“Ciertamente el Ungido, hijo de Maryam, es el mensajero de Dios, Su palabra depositada en Maryam y un Espíritu procedente de Él.” (Corán, Las Mujeres, 171)

Y era “un signo para todos los mundos”. (Corán, Los Profetas, 91)

Junto con la veneración de la Virgen María, procedente directamente de la orientación coránica.

Sobre la existencia de preceptos de algunos cristianos como la Trinidad y la naturaleza divina de Jesús, el Corán no prohibió a los musulmanes al mismo tiempo el hallar una postura única (kimatin sawa’) con los adeptos del libro, basada en la Unicidad de Dios sin asociarle nada ni nadie, y la creencia en las revelaciones de ambos.

“Y decid: creemos en lo que se os ha hecho descender a vosotros; nuestro

Dios y vuestro Dios es uno”. (Corán, La Araña, 46)

- La segunda tendencia representa el segundo grupo de musulmanes que no están muy animados pero que no obstaculizan –en principio- el diálogo entre las dos religiones; pero da condiciones, en el campo terrenal solamente, evitando discutir problemas de carácter profundamente religioso, como el concepto de la Comunidad (Umma) y la Iglesia... entre otros.

Ellos ven que discutir sobre estos conceptos es una pérdida de tiempo ya que no va a conducir a nada, y prefieren dirigirse a otros campos de diálogo que unen a toda la raza humana, como son el mutuo conocimiento y la cooperación, para proteger al ser humano y a la tierra a la vez, porque es la herencia que dejan los padres a los hijos y demás generaciones.

Cuestiones como la defensa de los Derechos Humanos, proteger el ecosistema, los valores ético-morales comunes basados en la justicia, la fraternidad y la solidaridad, nos llevarán, sin duda alguna, a la convivencia, seguridad, paz y libertad que anhela la humanidad entera... considerando la guerra como restos del pasado; debemos abandonarla como ya habíamos abandonado la esclavitud.

- La tercera tendencia representa al menor porcentaje de los musulmanes: ven en los foros de diálogo, posturas totalmente políticas que se utilizan para perturbar las creencias de los propios musulmanes, especialmente cuando son usados por las misiones cristianas a la hora de cristianizar a los musulmanes en varios países y que han existido desde principios del siglo XX como avanzadilla para el colonialismo occidental.

Este grupo valora la postura del cristianismo en general y del catolicismo en particular –a pesar de converger con los musulmanes en múltiples cuestiones en los foros internacionales- sin embargo el problema de la veracidad y certeza del mensaje profético de Muhámmad (p.b.) sigue siendo obstáculo para poder dialogar seriamente entre las dos grandes religiones porque aún el Vaticano no ha cambiado su postura oficial con respecto al profeta Muhámmad (p.b.) considerando esta postura exenta de lealtad y sinceridad.

Por ello esta tendencia ve que el catolicismo, representado en el Vaticano, intenta apoderarse de lo espiritual en el mundo, y a través de esta hegemonía, servir los intereses materialistas de Occidente.

LOS MUSULMANES Y SUS APORTACIONES A FAVOR DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y EL DIALÓGO INTERRELIGIOSO.

Los musulmanes españoles, desde la apertura democrática en España, han participado junto con los demás representantes de las distintas religiones arraigadas en España en el desarrollo jurídico institucional del Estado Español. Tuvieron posturas dialogantes a la hora de negociar el anteproyecto de la Ley de Libertad Religiosa y desde la promulgación de la LOLR, y a través de los órganos de la Administración competentes en Asuntos Religiosos, se ha desarrollado un acumulo jurídico legislativo en materia religiosa durante los últimos veinte años que supera a cualquier otro país europeo; máxime cuando se trata del Islam. He de mencionar la postura siempre abierta, receptiva y colaboradora de la Dirección General de

Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia Español.

Se puede describir la cooperación entre el estado y las confesiones religiosas en España como ejemplar. Cabe destacar el consenso mostrado por los representantes de las confesiones religiosas en la mayor parte de los temas que han sido objeto de negociación y posterior legislación. Esta actitud favoreció el excelente desarrollo legislativo español en materia religiosa.

Otro campo no menos importante es el de las relaciones entre las distintas confesiones que firmaron acuerdos con el Estado Español y con la sociedad española en general.

Las relaciones entre los musulmanes y las demás confesiones se caracterizan por ser fluidas, constructivas y selectivas. Cualquier iniciativa que nazca de una parte es acogida con entusiasmo por parte de las demás confesiones. Así sucedió con la celebración del Día de la Paz Mundial convocado por su Santidad El Papa Juan Pablo II en sus distintas versiones, así como al manifestar posturas comunes ante hechos concretos relacionados con la Bioética y sus aplicaciones modernas.

Una actitud muy positiva es la cooperación en el campo de atención a los inmigrantes, donde todos se han volcado para aliviar la situación crítica y a veces inhumana de muchas personas y colectivos procedentes de países que sufren unas situaciones económicas precarias. Son numerosas las participaciones a favor de los inmigrantes a todos los niveles, especialmente las jornadas organizadas por la Conferencia Episcopal Española tituladas: “Pluralismo y Diálogo Interreligioso: Cristianismo – Islam” Madrid 21-22 de Marzo de 1996.

Un hecho relevante que acercará entre sí a las generaciones de las distintas confesiones es la idea propiciada y apoyada por la Dirección General de Asuntos religiosos consistente en un viaje de convivencia de los hijos de Abraham, que fue llevada a cabo a través de un recorrido por ciudades importantes en la memoria histórica española y que representan un legado cultural y religioso para las tres religiones: Islam, Cristianismo y Judaísmo. Unos cuarenta niños de las cuatro confesiones firmantes de acuerdos con el Estado Español acompañados de sus propios monitores han convivido en los días 6, 7, 8, y 9 de Diciembre de 1998 por vez primera y de forma espontánea y natural en su primer viaje a la concordia.

Una demostración significativa de cara a la sociedad española es el programa llevado a cabo desde hace diez años, cuando se levantó la Mezquita Central de Madrid, la primera Mezquita erigida en la capital de España. El programa Alcántara (el puente), dirigido principalmente a escolares de 14 a 18 años, recibió en el Seno de la Mezquita a más de cien mil jóvenes durante los diez años de vida incluyendo visitas diarias, charlas, intercambio de ideas, diálogo y hospitalidad. Estas son las pautas que marcan una convivencia diaria, pacífica y muy productiva.

Una actitud positiva, mantenida por las distintas confesiones religiosas de España, es el compromiso de un diálogo vivo y práctico en la vida cotidiana de la gente. Así, deben evitarse:

- El sentimiento de sospecha y desprecio por parte de ciertos sectores de la sociedad hacia una confesión determinada, especialmente hacia el Islam.

- La postura de rechazo de ciertas personas que ocupan posiciones claves y que influyen en la aplicación de las normas legislativas vigentes.
- La utilización de los medios de información sociales para dar mala imagen del Islam.
- La vivencia de la memoria histórica negativa que refleja un pasado de lucha y discordia, especialmente a través de los libros de texto españoles.

Estos puntos y otros muchos más son campo de trabajo para poder hallar un ambiente sano de convivencia religiosa entre todos los ciudadanos de la sociedad española. Mientras no reine el respeto mutuo, la solidaridad y el espíritu de cooperación, queda amenazada la Libertad religiosa en España.

RELACIONES SUPRANACIONALES.

La invitación del Segundo Concilio Vaticano a que se olvide el pasado y que se abra una página nueva de entendimiento mutuo fue recibida con gran satisfacción por parte de la Iglesia Católica así como por grandes sectores del Mundo Islámico; ciudades como El Cairo, Ryiad, Córdoba, Trípoli, Lisboa, Salzburgo, Madrid, Melbourne, Nairobi, Manila, Beirut, Zagreb, Colombo, Palermo, Roma, Casablanca y Córdoba entre otras fueron escenario de nutridas y muy interesantes reuniones, congresos y cursos a favor de un diálogo Islamo-Cristiano conveniente para nuestros tiempos e incluso para el futuro.

A continuación destacamos importantes aportaciones desarrolladas en España:

- El congreso de Diálogo Islamo-Cristiano del 21 al 26 de Marzo de 1977 celebrado en Córdoba y convocado por la Iglesia católica (Conferencia Episcopal Española y la Asociación Islamo-Cristiana, AIC)
- El XII centenario de la Mezquita de Córdoba (1985). Se celebraron en esta ciudad jornadas de oración en las que cristianos y musulmanes compartieron diversos espacios oracionales dentro del ámbito de la Mezquita-Catedral.
- Del 11 al 4 de Octubre de 1986, se celebró el 1º Encuentro Interreligioso Islamo-Cristiano en Córdoba.
- Inauguración por Sus Majestades los Reyes de España del Centro Cultural Islámico de Madrid (21-9-92)
- II Encuentro Islamo-Cristiano, celebrado en Madrid del 26 al 28 de Marzo de 1993.

La Comisión Islámica de España, a través de sus representantes, ha participado durante los últimos años a todos los acontecimientos relevantes a favor de la libertad religiosa. Aquí mencionaremos como ejemplos algunos de los más importantes de estos actos:

- I Congreso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1994 con el lema: “Tres religiones: un compromiso de paz”
- II Congreso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1997 donde la mezquita Central de Madrid

fue la anfitriona de los invitados, encabezados por la presidenta del congreso, su alteza la princesa Irene de Grecia. El señor secretario del Azhar Chaij Fauzi Azfzaf pronunció un discurso relevante sobre la importancia del diálogo en el país de la convivencia de las tres religiones.

- Intervenciones de diálogo y entendimiento en toda España, en los foros universitarios, culturales y científicos.
- Participación en los cursos organizados por Su Majestad la reina, que trataron del papel de las religiones en la Unión Europea, así como las religiones ante los desafíos del nuevo milenio.
- Formar parte integrante y activa en las distintas instituciones científico-religiosas creadas para fines de diálogo, entendimiento y solidaridad, tales como la “Sociedad Española de Ciencias de las Religiones”. Madrid.

PROYECCIÓN EUROPEA.

Desde su fundación en Septiembre de 1996, el Consejo Islámico de Cooperación en Europa, ha señalado que ocuparía el espacio representativo de las comunidades islámicas arraigadas en Europa, impulsando el diálogo cultural, social y religioso con todas las religiones de Europa.

La celebración del primer congreso del Consejo Islámico de Cooperación en Europa en la propia sede del Parlamento Europeo en

Estrasburgo en Noviembre de 1996, bajo el lema “Los Musulmanes en Europa”, la participación de representantes destacados de la vida religiosa de las distintas religiones y del mundo civil, junto con una representación destacada del Ministerio de Justicia Español y la celebración de la Oración del Viernes en el seno del Parlamento europeo, convirtieron el acto en un hecho histórico en la vida de las Comunidades Islámicas de Europa.

Otra manifestación a favor de la consolidación del proyecto europeo de las Comunidades Islámicas Europeas fue celebración del Segundo Congreso del Consejo Islámico de Cooperación en Europa bajo el lema “Los Musulmanes y la Construcción Europea”, hecho que dejará su huella para el futuro en la vida de las Comunidades Islámicas en Europa. Se desarrollaron en la Ciudad de las Tres Culturas, Toledo, los trabajos del Congreso que a lo largo de los días 29 y 30 de Octubre de 1998 incluyeron 32 intervenciones de relevantes personalidades del mundo político y destacados religiosos de las tres religiones: Islam, Cristianismo y Judaísmo, que aportaron sus puntos de vista y sus opiniones sobre un tema que afecta a toda Europa. Sus participaciones decididas y sus opiniones claras y sinceras, dieron un sabor especial, vivo y entusiasta al congreso.

La Comisión Europea y el Ministerio de justicia español, fueron quienes apoyaron moral y económicamente la celebración del evento. Un hecho histórico que marcó el segundo día del congreso fue la celebración de la Oración del Viernes en la Mezquita de la calle de Tornerías en Toledo después de 500 años, una vez restaurada por la Junta de Castilla-La Mancha.

CONCLUSIÓN.

Para concluir, debemos destacar tres puntos importantes que ayudarán a la normalización de las relaciones tanto institucionales como de índole social y de convivencia diaria:

1º) Tener por parte de la Administración Española en todos sus estratos: estatales, regionales y locales, una actitud positiva a la hora de poner en práctica las normas pactadas y vigentes en la legislación española en todos los aspectos, como parte de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles de confesión islámica.

2º) Actitud abierta y dialogante por parte de las distintas esferas influyentes en la opinión pública española, tales como los medios de información sociales, así como los sindicatos y los partidos políticos para evitar cualquier brote de intolerancia, racismo y xenofobia, sin tener miedo a otra religión, incidiendo todos para garantizar las libertades sin más limitaciones que la protección de la libertad de los demás

3º) Apoyo consciente y positivo por parte de toda la sociedad española al normal desarrollo de las Comunidades Islámicas de España, favoreciendo su natural integración en la sociedad, manteniendo sus propios elementos de identidad y evitando cualquier elemento desestabilizador de la entidad religiosa de algunos grupos de musulmanes, usando medios inadecuados para lograr este fin.

Los musulmanes, a través de su larga historia de convivencia como mayorías y minorías han demostrado un alto coeficiente de diálogo y una alta capacidad de adaptarse a los distintos modos de organización y formas de configuración de los estados, donde

forman parte integrante de sus tejidos sociales en todo el mundo, sin excepción.

Por todo ello, los musulmanes españoles apostamos por el papel positivo que ofrece España y lo ofrecemos a Europa y a todo el mundo como experiencia singular y ejemplar digna de ser ejemplo a seguir.

FRUTOS LOGRADO:

Con la libertad y el pluralismo religiosos se han abierto horizontes nuevos de diálogo y cooperación entre las confesiones arraigadas en la sociedad española, por motivo del tratamiento igual y respetuoso a todas y la neutralidad del Estado.

Sin embargo, creemos que dotar de infraestructura capaz de la realización y la aplicación de estos derechos individuales, como es la Comisión Islámica de España, es sumamente necesaria e imprescindible para llevar a cabo la legislación vigente y responder positivamente a las necesidades reales de los ciudadanos musulmanes españoles.

Si bien el gobierno de la UCD formó la base de libertad religiosa como la ley orgánica de libertad religiosa, la creación del Registro Especial de Entidades Religiosas y la constitución de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, fue el gobierno socialista quien reconoció el notorio arraigo de las comunidades religiosas minoritarias y firmó los acuerdos de cooperación con las confesiones minoritarias, la Evangélica, la Israelita y la Islámica.

Es idóneo y preciso que el gobierno del Partido Popular desarrolle el articulado de los mismos para que tenga su contenido plena aplicación, en favor de todos los ciudadanos españoles,

cumpliendo así pues, el espíritu y el contenido de la Constitución cuyos veinticinco aniversarios celebramos este año.

ACTUALIDAD ISLAMICA EN ESPAÑA:

La comunidad islámica española forma parte de la comunidad islámica europea que cuenta en la actualidad con 33 millones, 12 de los cuales viven en la Unión Europea.

Los más de cuatrocientos mil musulmanes que forman esta comunidad islámica en España, están totalmente integrados en la sociedad, participan en actividades a todos los niveles, cooperan con todas las instituciones del Estado, y contribuyen en la construcción de España.

Es obvio que la inmigración necesita tiempo para amoldarse a la vida en España, pero es sorprendente con qué rapidez asimilan las costumbres de nuestro país, aprenden el idioma y se integran como unos más de la sociedad.

En la actualidad hay más de 2.850 mezquitas en Europa, de este número, 243 están en España. Excepto aquellas pocas que fueron edificadas según la arquitectura clásica del Islam, la mayoría aplastante son locales o edificios pequeños, habilitados como mezquitas, en régimen de alquiler para satisfacer las necesidades de las comunidades islámicas dispersadas en todo el territorio nacional.

Tanto los gastos de habilitación como los gastos generales, junto con el alquiler de estas mezquitas, como el sueldo del imam -en su caso- están sufragados por los miembros de la propia comunidad musulmana.

El conjunto de estas comunidades está agrupado en las dos federaciones existentes en España, la Unión de

Comunidades Islámicas de España y la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas, que juntas forman la Comisión Islámica de España, interlocutor único del Islam en España para la negociación, firma, seguimiento y aplicación del Acuerdo de Cooperación del Estado español con la Comisión Islámica de España, Ley 26/1992 de 10 de noviembre.

DIÁLOGO PERMANENTE:

Los musulmanes, cumpliendo con el espíritu del mensaje coránico, hacen patente su postura dialogante, no solo con la Administración del Estado, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales, sino también con las confesiones católica, protestante y judía, pues, juntos edificaron los primeros peldaños de la libertad religiosa, y juntos caminaron apoyados por la Carta Magna para obtener los frutos de esta libertad; y no se limitó el diálogo al campo jurídico sino que se ha extendido a todos los campos de la vida, social, cultural e incluso económico.

Proyectos comunes como el Viaje de la Concordia, apoyado y subvencionado por el Ministerio de Justicia, Oraciones por la Paz, conferencias, congresos y cursos a todos los niveles, han contribuido a crear un ambiente de paz, amistad y amor.

El diálogo entre las distintas confesiones, especialmente en sus campos de conocimiento mutuo y de colaboración estrecha en muchas áreas de trabajo, ha ayudado a lograr beneficios para toda la sociedad eliminando prejuicios y tópicos; tener conocimiento del otro creó un clima de respeto y entendimiento mutuo que ayudó a la colaboración en muchos temas de interés común como la defensa de los Derechos Humanos, proteger el

medio ambiente, atender a los inmigrantes, etc...

Por todo ello, los musulmanes españoles tienen un proyecto claro y ambicioso para el presente y el futuro de la convivencia entre las distintas confesiones que forman la sociedad. Proyecto basado sobre la Independencia, Coherencia y Compromiso:

Independencia en la organización y la decisión, cooperando con todas las instituciones y organizaciones dentro y fuera de España a través de programas concretos, manteniendo nuestra independencia para actuar en favor de la comunidad musulmana española y su estructura y de la sociedad española en general.

Coherencia con la configuración del Estado, trabajando desde el lugar que lo religioso tiene determinado por la Constitución, no confundiendo una tarea con otra.

Compromiso con los valores islámicos, sus enseñanzas, destacarlos y difundirlos en la vida personal y colectiva, en la familia y en la sociedad, para darlos a conocer y defenderlos contra cualquier postura hostil.

Este proyecto está adoptado ya por la mayoría de las comunidades islámicas arraigadas en la Unión Europea formando un ente único para su representación ante las instituciones europeas, el Consejo Islámico Europeo de Cooperación.



Apertura a las ciencias

Ayer como hoy, la mezquita juega un papel importante en el desarrollo de las ciencias. Los jeques de antaño forjaron una terminología científica o apadrinaron la creación de laboratorios o de escuelas de medicina. Los imames son ahora llamados para las cuestiones de ética.

La mezquita es un espacio sagrado donde la comunidad se recoge y reza, pero también se organiza, un espacio abierto al mundo y por consiguiente a las ciencias llamadas profanas. Durante los primeros siglos del Islam, las ciencias formaban parte del bagaje intelectual de los jeques y podían inspirar el contenido de sus sermones.

Más próximos a nosotros, las grandes mezquitas han jugado un papel importante en el desarrollo de las ciencias y de la modernización de las sociedades. Un buen ejemplo es la apertura de una escuela de medicina en el Cairo, en 1827, por el bajá Mohámed Alí, bajo la dirección de un médico francés, el doctor Clot. Eruditos de la mezquita del Azhar han traducido al árabe los manuales de medicina escogidos por Clot bey. Ciertas traducciones han sido enviadas a Túnez, al imperio otomano y a Irán, para servir de modelos a las futuras escuelas de medicina. Los jeques del Azhar, expertos en la lengua árabe (la cual ha dado a las ciencias europeas una parte de su vocabulario erudito: algoritmo, cifra, álgebra, alquimia, atanor...), han forjado una terminología inventando palabras o dándoles sentidos nuevos: el árabe es lengua sagrada pero también

una lengua que expresa las necesidades de las sociedades que la hablan.

En tierra del Islam, la mezquita, al lado de sus otras funciones, debe formar las elites administrativas. Ahora bien éstos últimos no pueden quedar indiferentes a las innovaciones científicas y a las cuestiones morales y jurídicas que bullen. La integración de los nuevos saberes en la cultura musulma a estado debatida en la Ceituna de Túnez, al final del último siglo. Hacía falta construir un laboratorio donde se iniciara en las ciencias naturales y en la física, no en la mezquita propiamente dicha, sino sobre su terreno, para acrecentar la legitimidad de la empresa. Esperando la construcción de este laboratorio, retrasado indefinidamente, se ha creado, con el patronazgo de la mezquita, una asociación, la Jaldunía, por el nombre del gran sociólogo magrebí Ibn^oJaldún. Tenía por fin formar a los estudiantes de la Ceituna en las matemáticas modernas, en la física y la medicina. Tras la independencia, en Túnez, una división del trabajo se estableció entre las mezquitas, convertidas en escuelas de teología, y las nuevas facultades. Egipto a conocido una evolución diferente. Hace una decena de años, una facultad de medicina se creó en el mismo seno de la mezquita del Azhar, además de las tres facultades de medicina ya existentes. Su primera promoción acaba de salir.

En tierra del Islam, las opiniones de los juristas y de los teólogos pueden requerirse por el estado e influenciar directamente la política de investigación o la opinión pública del país. En Túnez, volviendo al último siglo, los médicos han preguntado a la Ceituna. La vacunación (se trataba de la época de la vacunación contra la viruela) ¿es lícita?

¿Se tiene el derecho de arriesgar un mal menor para evitar un mal mayor? Los ulemas de la Ceituna respondieron

que sí e insistieron sobre el interés (*maçlaha*) colectivo en juego.

En Egipto, las fetuas de Mahmoud Chaltout, rector del Azhar (1958-1963), han sido reunidas en una guía de vida cotidiana. Abordaba no solamente temas médicos, sino incluso cuestiones más extensas, como las doctrinas de Darwin sobre la evolución de las especies o los viajes interplanetarios. Otros jeques como Chærawi se han interesado en el cáncer: ¿por qué los comienzos de esta enfermedad son tan frecuentemente insidiosos y no alertan al enfermo? (de ahí la necesidad de campañas de detección como las que se llevan a cabo para el cáncer de mama)

En Siria, hoy, un imam como Ramadán El Butí colabora en una popular revista como es 'Tabibuka' (tu médico) y se pronuncia sobre los nuevos tratamientos y las innovaciones científicas.

Reproducción asistida, trasplantes, deshecha nucleares...

En Francia, donde las opiniones de los religiosos no son directamente requeridas por los responsables de asuntos científicos y de la investigación, las consultas a los imames a propósito de la ciencia no revisten apenas una gran importancia, se trate de la contracepción y de la interrupción del embarazo, o de tratamientos del dolor, o de verdaderas innovaciones como la reproducción asistida, los trasplantes de órganos con donante muerto o vivo (riñón, médula, más recientemente hígado). El recurso en pleno desarrollo, del diagnóstico genético prenatal de las enfermedades, que permite detectar un

riesgo de incapacidad para el niño, les enfrenta al difícil problema del aborto terapéutico, etc.

La mezquita interviene no pronunciándose sobre problemas de veracidad científica o sobre la materialidad de ciertos hechos, sino interrogándose sobre el impacto de las ciencias sobre los miembros de la *umma* y sobre la sociedad en general. Por sus opiniones, participa en la circulación y en el tratamiento de la información, y de la búsqueda del justo equilibrio entre la libertad de unos y de otros. Su función de reflexión sobre las innovaciones técnicas y científicas afecta no solamente a sus fieles, sino también al conjunto de la sociedad donde viven.

Las reflexiones de la mezquita sobre el balance de las ciencias y las medidas a tomar para que éstas no entrañen desórdenes (polución, deshechos nucleares, modificaciones dañinas de especies vivientes) entren en resonancia con debates análogos llevados al seno de otras comunidades religiosas o políticas.

En Francia, auténticos debates se prosiguen en el seno del Comité Nacional de Ética donde los musulmanes están oficialmente representados, tienen también lugar en los numerosos comités de ética de los hospitales, de las grandes instituciones de investigación francesa, etc. Pero tienen su lugar también en las mezquitas. La empresa del desarrollo del saber, que ha sido siempre animado por el Islam (numerosos hadices en este sentido), encontrará así aplicaciones útiles para el interés de todos.

Anne-Marie Moulin
Es historiadora de ciencias, director
de investigaciones en el CNRS

El calendario islámico:

Todas las fechas del calendario islámico se determinan a partir de la observación del ciclo lunar. También año a año se observa el nacimiento de la luna nueva para determinar los días de las fiestas musulmanas.

La era hegiriana

El calendario hegiriano es el calendario oficial del mundo islámico. La decisión del califa 'Umar ibn al-Jattab, quien convino en que la era musulmana comenzaría el 16 de julio de 622, fecha correspondiente a la hégira (del árabe *hiyra*, "emigración") del profeta Muhammad hacia Medina. Esta fecha corresponde al viernes 1º de *muhárram*. Aunque en realidad la fecha de la hégira del Profeta corresponde al doce de *rabi' l-awwal*, el tercer mes del calendario islámico; pero como el mes de *muhárram* es el primer mes del calendario, tuvo que empezar con él, y mucha gente asocia la fecha de la hégira con el 1º de *muhárram*.

Los meses lunares islámicos

El calendario islámico está fundado sobre un ciclo de 12 meses lunares. Se alternan los meses de 29 ó

30 días para formar un año de 354 ó 355 días.

Los meses islámicos están designados por su nombre árabe según el orden siguiente:

1^{er} mes: *Muhárram*; 2º: *Sáfar*; 3º: *Rabi' l-awwal*; 4º: *Rabi' zani*; 5º: *Yumadà l-ulà*; 6º: *Yumadà zania*; 7º: *Ráyab*; 8º: *Ša'bán*; 9º: *Ramadán*; 10º: *Šawwal*; 11º: *dul Qa'da*; 12º: *dul Hiyya*.

La semana musulmana.

El día del viernes es el día de descanso en los países islámicos, (*iaum al-yumu'a* día de la asamblea) es un día importante para los musulmanes. La comunidad acude a las grandes mezquitas (*yámi'*) para celebrar la oración solemne del *yumu'a* durante la cual todas las actividades profesionales y comerciales cesan.

Los días de la semana llevan el nombre árabe: *assabt*, *al-áhad*, *al-iznáin*, *azzulazá*, *alarbi'á*, *aljamís*, *al-yumu'a*.

Las principales fiestas y conmemoraciones islámicas.

Para todos los musulmanes las dos únicas fiestas son la fiesta de la ruptura del ayuno (*'id al-fitr*) y la fiesta del sacrificio (*'id al-adhà*), denominada también *'id al-kabir* y es la fiesta que culmina la peregrinación a la Casa de Dios.

Las otras festividades son simples conmemoraciones.

El calendario de fiestas y conmemoraciones se establece de la siguiente forma:

1^{er} *Muhárram*: Año nuevo.

10 *Muhárram*: Ayuno de 'ašurá (10º día).

12 *Rabi‘ l-awwal*: Nacimiento del profeta Muhammad (*maulid an-nabî*).

27 *Ráýab*: Conmemoración del viaje nocturno y de la ascensión del profeta Muhammad (*al-‘isrá wa ‘l- mi‘raý*).

1^{er} *Šawwal*: Fiesta de la ruptura del ayuno (*‘id al-fitr*).

10 *dul hiyya*: Fiesta del sacrificio (*‘id al-adhà*).

Regla de conversión:

La regla de conversión entre el calendario gregoriano (G) seguido en occidente, y el calendario musulmán, conocido como hegiriano (H):

$$G = H+622-(H/33)$$

$$H = G-622+[(G-622)/32]$$

Así, para convertir el año gregoriano 1995, el cálculo es el siguiente:

$$H = 1995-622+[(1995-622)/32] = 1415 \text{ «año hegiriano»}$$



Mezquita Central de Madrid